Año IX--Número 2.359 SALTA Sábado 31 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p.m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

Hasta las 5 p. m. no hemos recibido los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal, motivado sin duda por el mal tiempo que reina en Buenos Aires.

Ecos

Notas cambiadas

LÍMITES INTERPROVINCIALES

Entre los temas de actualidad tenemos las notas cambiadas por sus excelencias los señores gobernadores de Salta y Jujuy, sobre límites interprovinciales en las fronteras del oeste.

La cuestión ha sido motivada por el interés despertado por los descubrimientos mineros en la región denominada «Salinas Grandes», donde hánse suscitado ya conflictos jurisdiccionales con motivo de las concesiones mineras que otorgan los gobiernos respectivos.

Su E. el de Jujuy no se encuentra conforme con las teorias y opiniones alegadas por este gobierno, para la fijación de dichos límites, sin que intervengan entre las altas partes en litigio, el Congreso y el gobierno de la Nación, para dar asi toda la autoridad y sello de solemne propiedad á los vecinos, su linea bien demarcada y legal.

Tenemos, pues, en este caso, sentado un conflicto interprovincial, en el que no ha de correr sangre seguramente.

Servicio de trenes

EL NUEVO HORARIO

El comercio de nuestra plaza y el público en general han de aplaudir la resolución que se ha tomado por indicación y á pedido del Administrador del ferro-carril Central Norte Sr. Rapelli, para economizar horas en la marcha de los trenes que hacen la carrera entre ésta y Tucumán.

Por el nuevo horario que principiará á regir desde el 1º de Mayo, se establecerá una economía de varias horas en el viaje de Salta á Tucumán y vice-versa.

Esta reforma era reclamada desde hace ya mucho tiempo, pues jamás se podian esplicar los señores pasajeros, la causa que mediara para que los trenes marchen á paso de tortuga y se perdiera tan lastimosamente el tiempo, en las paradas interminables que hace el tren en estaciones desiertas.

Al cabo, pues, se ha impuesto el buen sentido y las conveniencias públicas, que es una viva desgracia que siempre se encuentren en pugna con las relaciones administrativas oficiales de nuestro pais.

Y como por poco se puede ír á mucho, seria el caso de adelantarse á pedir otra modificación que tambien la reclaman las conveniencias públicas: nos referimos al servicio de trenes diarios entre esta y Tucumán, que ya seria oportuno establecer, dadas las corrientes comerciales que ligan á los dos pueblos.

Ojo á los ingleses

Por el año 1850, el steamer «Arabia», que remontaba el rio Missouri con un fuerte cargamento de riquísimo whisky, tropezó con un enorme tronco de árbol que venia flotando; y á consecuencia del choque el barco fué precipitado en una inmensa gruta que habia debajo de unas rocas en la ribera del rio.

Las arenas se fueron depositando en la caverna hasta taparla por completo, y de esta forma el steamer y su cargamento quedaron completamente enterrados.

Un habitante de Stoth tuvo noticia del siniestro al leer casualmente un periódico de aquella época, y sabedor de que no se habia hecho nada para salvar el precioso cargamento, ha comenzado la construcción de un pozo artesiano sobre el sitio preciso donde se halla el buque.

El pozo alcanza ya la profundidad de treinta y dos piés, y diariamente se vé su entrada rodeada por todos los discípulos de Baco existente en la localidad, ansiosos de que aparezca el primer barril del espirituoso licor, con el cual piensa obsequiarles el constructor del pozo.

No hay que decir cuál será su impaciencia, teniendo en cuenta lo que habrá ganado el whisky despues de llevar cincuenta años entre las arenas.

Conflagración europea

HORIZONTE ROJO

Son por demás alarmantes las noticias que nos trasmite el telégrafo sobre una gran conflagración europea, que se diseña con fulgores de sangre en el horizonte.

Francia amenaza Marruecos, aglomerando su poder naval sobre esas costas. El Egipto que se subleva contra los ingleses. Turquía que rechaza las imposiciones de Rusia, lo que puede traer un conflicto sério entre estas dos naciones. Rusia que amenaza por la India á Inglaterra, aprovechando de la guerra en que esta nación está empeñada en Sud-Africa; y así por todos rumbos claréa un horizonte rojo que señala dias tormentosos para toda la Europa.

Es posible que esta mina que está harto cargada de pólvora estalle al fin, y asistamos desde aquí á un gran cataclismo sangriento y horroroso por la destrucción que operan las armas modernas.

Mientras tanto nuestros ganados, trigos, cueros, suelas, maíz, pastos, etc., están en perspectiva de subir por las nubes en sus precios, si revienta el volcan europeo.

Sobreseimiento

VISTA FISCAL

¡Alabado sea Dios!

Sin duda esta época propicia de recogimiento y penitencia en que nos encontramos, ha influido poderosamente para que la ciencia jurídica se imponga con un convencimiento racional y justo

No podia ser de otro modo.

El Sr. Fiscal del Crímen no encontrando tela en qué cortar, ni faltas calificadas de delitos por ley, opina que se debe sobreseer en el original proceso que el gobierno ordenó se instaurase contra los autores de un telegrama dirigido á un diario de Buenos Aires sobre elecciones.

Y el Sr. Juez de Instrucción falla de acuerdo con la vista fiscal, que en justicia era lo que correspondia hacer, dándose con esto por desagraviado el celo del Exmo. señor Gobernador.

¡Se caló el capello; requirió la espada; fuése y no hubo nada!.......

Ganaderia y agricultura

PLAN DEL MINISTRO GARCIA MEROU

El gefe de la seccion estadística agrícola y economia rural, señor Emilio Lahitte, comisionado especialmente por el ministro Garcia Mérou, realiza en estos momentos un viaje de inspeccion por las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Córdoba, visitando detenidamente todas las colonias y establecimientos agrícolas y ganaderos, recogiendo datos y haciendo observaciones personales que le facilitarán la producción de un serio estudio referente á las tres provincias, y harán que el importante trabajo encomendado resulte armónico y de utilidad positiva.

Tal ha sido el pensamiento del ministro, lo que prueba el interes con que mira las cuestiones agrícolas y ganaderas hasta en sus mas infimos detalles, y demuestra su convencimiento de que el gran problema estriba en la poblacion cuyo aumento trayendo consigo la mayor demanda de productos nacionales afianzará la existencia de industrias cuya vida actual es completamente ficticia y hará posible una produccion sin la cual algunas provincias perderian su entidad económica en el proceso de la riqueza nacional.

De este aumento de productores y consumidores, resultaria otro aumento proporcional de contribuyentes, y así se podria equilibrar la distribucion de los cargos fiscales que pesan actualmente sobre aquella parte de la poblacion que mas produce.

En una palabra, el pensamiento del señor Lahitte, que cuenta con el apoyo del ministro, consiste en proveer á la ditribucion racional de las tierras y buscar el mejor medio de incorporales poblacion y capitales para su más fácil esplotacion.

En este sentido, el ministro de Agricultua prepara un gran plan que ya ha comenzado á poner en práctica y uno de cuyos detalles más importantes es la inspección que el señor Lahitte está realizando, y que, segun buenos informes, será completada á su tiempo con otras medidas tendentes á hacer un estudio completo de la situación agrícula y ganadera de la República, para poder utilizar los medios más prácticos de desarrollar sus fuentes productoras.

Inmigración

Como quiera que el Gobierno Nacional, al verificar su plan financiero de economías, se ha visto obligado á restringir diversos servicios en donde los ha creido menos necesarios, y de entre varias oficinas de inmigración ha sido suprimida la de esta provincia de cuyos buenos servicios nadie puede dudar.

Y hoy más que nunca, que parece ser llamada esta provincia á desarrollar su agricultura é industria, hemos de echar de menos el importante servicio de que disfrutábamos por medio de esa oficina.

Así debe haberlo comprendido la Dirección del ramo, pues sabemos, y nos apresuramos á llevarlo á conocimiento del público, que el Sr. Director de Inmigración, Don Juan A. Alsina, ha ordenado al Gefe de la Oficina de Inmigración en Tucumán don Antonio S. Osúna, que atienda los pedidos de inmigrantes de esta provincia, fomente la internación de los mismos y haga todo aquello que se relacione con el servicio de la inmigración.

En vista de ello, los agricultores, industriales y cuantos tuviesen necesidad de brazos ó de hacer cualquier consulta, deben dirijir sus pedidos al expresado gefe en Tucuman, en la seguridad que en el acto serán despachados los servicios solicitados.

Para en el caso de pedido de brazos, hay que tener presente el indicar con la mayor precisión, el número de inmigrantes que se deseen; la nacionalidad que se prefiera; para qué clase de trabajo; cuánto tiempo durará el mismo; qué remuneración se les pagará con espresión de si se les dá casa y camida y todo cuanto dato facilite el mejor conocimiento para los inmigrantes y que mas tarde no puedan alegar ignorancia.

Guia médica ilustrada

El Sr. Arnaldo Malfino, domiciliado en la capital federal calle Artes Nº 660, ha tenido la feliz idea da confeccionar una «Guia Médica Ilustrada» de todo el pais, teniendo en vista los progresos gigantescos que ha hecho en estos últimos años la medicina de la República, poniéndonos al nivel de las naciones más adelantadas del globo, la que figurará en primera línea en la Exposición Internacional de Medicina que se celebrará próximamente en Paris.

Esta guia especial, que tanta utilidad reportará á los facultativos, dará á conocer todos los establecimientos, hospitales, droguerias, farmacias, etc, como tambien los nombres, domicilios, biografias de los facultativos, retratos y vistas relativas á esta especialidad.

El autor de esta guia especial solicita de los médicos argentinos envien sus tarjetas, con los detalles que deseen dar para su confección, sin que en nada puedan gravarse.

La guerra anglo-boer

Por telegramas que se han publicado en los diarios en dias pasados, los lectores saben que el mariscal Robert, gefe de las fuerzas británicas en el Africa del Sud, en un banquete dado en Blemfontein á los altos jefes del ejército inglés y á los agregados militares de las naciones extrangeras, les anunció que próximamente serán invitados á otro banquete, el cual tendrá lugar en Pretoria.

Lord Roberts no es profeta ni hijo de profeta, pero es un valiente y hábil general que tiene bajo sus órdenes casi doscientos mil soldados bravos, disciplinados y aguerridos.

Disponiendo de estos elementos, bien puede girar en descubierto sobre el porvenir de las armas inglesas y contraer compromisos para un próximo banquete en la capital del Transvaal.

Pero ni el brindis de lord Roberts ni los nuevos infaltables triunfos militares del ejército invasor, quitan a esta guerra su carácter antipático é injusto.

Es interesante conocer á este propósito la opinion de los grandos é ilustres hombres—Tolsthoi y Mommsen—el primero, el mas cristiano de los pensadores modernos; el segundo, el mas ilustrado de los historiadores.

Leon To'sthoi ha manifestado á un redactor de la *Gacea Imperial* que «la guerra anglo-boer es la mas solemne tonteria de nuestro siglo. Inglaterra, nacion que presta un verdadero culto á la libertad, quiere avasallar á un pueblo, que no le ha hecho ningun mal. Es una cosa que no se llega á imaginar.»

Teodoro Mommsen ha declarado en las columnas del «Berliner Tageblatt» que «la presente campaña es una infamia» y que la invasion de Jameson fué promovida por especuladores sin conciensia y apoyada por el gobierno ingles «Moral y politicamente»—agregó—esta guerra prueba que la nacion inglesa ha entrado en un período de corrupción.»

Así que Lord Robert en el próximo banquete de Pretoria—si llega!—tendrá el placer y el orgullo de celebrar con él el éxito de la fuerza armada en su país, pero no el triunfo del derecho.

Delicias del periodismo

SU DESEMVOLVIMIENTO HISTÓRICO

¿Sobre qué base se ha formado el periodismo?

Hace como cinco siglos que Coster halló el primer secreto de imprenta; pero como Coster se metió en un asunto de esta índole el mas bohemio de todos, era natural que empezase por notar que no tenia ni medio.

Guttemberg, amigo del ya nombrado, barajó la idea, la reformó, la amplió; pero se encontró con la misma enfermedad de aquel y, con grandes descubrimientos, con muy lindas teorías, tuvo que irse á Strasburgo á trabajar con unos marinoneros para poder comer.

En secreto, con plata prestada y trampas, siguió á duras penas sus ensayos, sin mayor resultado.

Heredó en ese tiempo algunos bienes, cosa que me ha llamado profundamente la atencion y los fundió en sus estudios, sin llegar á imprimir nada.

Reveló entonces su secreto á Dritzchen y Heilman, que dieron la platita necesaria; pero que le enjaretaron un pleito casi en seguida, se lo ganaron con costas y lo dejaron estirado.

Entró entonces con Fust, que tambien dió el dinero; pero un segundo pleito dejó en la calle á Guttemberg, con mas un paganini de 8.000 florines redondos.

Nótese bien: siempre trabajos, miserias!

Entró Schoefer á inventar la tinta y este solo hecho le costó la vida ó poco menos.

Como era criado de Fust y quien se beneficiaba era éste, antes que Schoefer se le escapase, lo hizo casar con una hija.

Tengo la certidumbre de que el pobre, no se volvió á meter en ningun otro descubrimiento.

Dos veces lo echaron á Guttemberg de su pátria por estas herejias de imprenta y por fin murió como un hongo en Maguncia, dejando como bienes su recuerdo y obteniendo como recompensa única esta generosa inscripción:

«Hic prima totum Johanne Gensfleisch Gutimbergensis ars artium archetypi inventa.»

Siento no haber podido confirmar que Guttemberg murió en el hospital, pero este hecho debe de haber ocurrido.

Sobre la base de todas esas calamidades, encima de ese monton de ruinas, se ha formado el periodismo del mundo. Veinticinco generaciones no han podido cosechar ni un zapallo en su infecunda arena. Cinco ó seis diarios que *viven* realmente en la Argentina, si se me permite localizar, no prueban que el periodismo no sea la profesión mas bohemia del mundo.

Qué tiene de particular, entonces, que haciendo solo doscientos años que él se conoce en nuestro país, segun el general Mitre, no haya caso alguno de que un periodista se conserve sano y tenga el derecho de vivir como cualquiera?

En los oficios más humildes, si un fabricante de embutidos no hace negocio, se come sus salchichones; si un trenzador no vende sus productos, los empeña y tambien come.

Pero el periodista! . . . .

Oh! para evitar el hambre, escribe, y cuando el hambre llega—cóme? . . . . . Nó: vuelve á escribir!

ALPHA VELUM.

Casa de Gobierno

Por el ministerio de Hacienda, en vista de la difícil situación económica por que atravesamos, se ha expedido un decreto prorrogando hasta el 15 de Abril próximo el plazo para el pago de los impuestos fiscales de contribución directa pero tan solo por el departamento de esta capital.

—Por el ministerio de Gobierno se ha resuelto encargar al auxiliar de la Oficina Topográfica y de Obras Públicas, Sr. Luis A. Mendez, la iuspección de las construcciones que se hacen en el nuevo palacio de gobierno, bajo la dirección inmediata del gefe de esa repartición, ingeniero Fernando L. Solá, con sujeción á las instrucciones que éste dará á squel.

Por estos servicios se ha asignado al Sr. Mendez un sobresueldo de 40 $ mensuales, debiendo ser trasmitida por la respectiva Oficina, é imputarse á los gastos eventuales que asigna el presupuesto vigente.

Verdades incontestables

La política de hoy dia
es cosa de despreciar,
pues ya no existe hidalguía
y todo el mundo á porfía
trata al pueblo de esquilmar.

—

Antiguamente el (sincero)
era un hombre verdadero
que los poderes regia;
hoy, quien no tiene dinero
no dice, *esta boca es mia*.

—

Hoy el dios más venerado
es ese metal dorado
que damos en llamar oro,
sin mirar si se ha alcanzado
á costa de ruin desdoro.

—

Es el mejor empleado
aquél que más ha robado,
más sábio, el que más ostenta,
y no hay ningun hombre honrado
sin diez mil pesos de renta.

—

No hay que buscar dignidad,
cariño, ni sacrificio;
pues en la actual sociedad
reina é impera el gran vicio
llamado, *necesidad*.

—

Quedan solo dos rívales
en las esferas sociales,
que hoy el mando se dividen;
los que dán, y los que piden.
tanto tienes, tanto vales.

—

Por eso con loco afan
algunos que yó me sé,
por conseguir ser del P. A. N.
la vergüenza y honra dán,
y venden hasta la fé.

—

Lector, para terminar
concluyo por afirmar
seguro que hay quien me entiende
que existe gente que vende. ......
lo que no pudo comprar.

TIRAMONOS

Causas y efectos

EPIDEMIA GRAVE

Óyese por doquier una sola exclamación:

¡Cada dia es mas cara la existencia!

Y es verdad: pero tambien lo es que cada dia las familias de posición modesta se crean más y mayores necesidades.

Hay calzado relativamente barato, pero no es de moda y. . . .se compra otro de menos duración y mas caro.

Hay géneros de poco precio, pero ¿quién sale á la calle pregonando pobreza?

No habrá qué comer, en ocasiones, pero para sombreros de precio, para modistas, para guantes, para perfumes, no falta nunca y si falta se toma fiado, se hace uso del crédito, se debe y no se paga, y ¡trampa adelante!

Después vienen los apuros, los atrasos, los compromisos, las citaciones ante los juzgados, los embargos, el descrédito, la ruina pero la ruina con botitas Luis XV, con vestidos de seda, con sombreros á la *dernier*; con guantes mosqueteros y. . . . . con el estómago inactivo.

Las modas, el lujo, la presunción, el *quiero y no quiero*, son los mas pérfidos enemigos de las clases de modesta posición.

La vida es cada dia mas cara, mas difícil. En efecto; pero la causa suelen ser los mismos que del efecto se quejan.

Menos ostentacion, mas modestia y la lucha por la vida quedará reducida á la mitad del trabajo, á la mitad de los esfuerzos, á la mitad de los disgustos y sinsabores.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.
Consultas gratis para las pobres á domicilio.
Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.
Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.
Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.
Saltá, Marzo 21 de 1900.
132 v. Ab. 2. *El Agente*

Banco de la Nacion Argentina

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo las horas de oficina de esta Sucursal serán de 10 a. m. á 3 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
151 v. Ab. 2. *El Gerente*

Consejo General de Educación

Se avisa al público que por resolución del señor Presidente las horas de oficina de esta repartición pública serán desde el 1º de Abril próximo de 12 á 4 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
155 v. Marzo 31 *El Secretario*

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscriptores á estos diarios que deseen continuar con ésta, renoven la suscripción hasta el 31 del presente.
La falta de renovación se entenderá que no quieren continuar como suscriptores.
Salta, Marzo 23 de 1900.
V. Marzo 31 *El Agente*

HOTEL CENTRAL
— DE —
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLÁRES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v Ab. 30.

Al fin mujer

Los diarios de Estados Unidos relatan un curioso caso patológico ocurrido en San Francisco.

Una jóven, de temparamento evidentemente nervioso, miss Elida Wilbur, tuvo hace tres meses una discusión bastante viva con su prometido. Despues de la querella amorosa cayó en un profundo sueño letárgico del cual nadie pudo sacarla. Los mas ilustres médicos llamados á su cabecera, se declararon impotentes ante el prodigioso fenómeno, y contentáronse con alimentar á la durmiente por medio de inyecciones y otros procedimientos artificiales.

La jóven despertó por fin el 26 de marzo último. El novio no habia perdido su entusiasmo durante tan largo espacio de tiempo, y en seguida que su prometida manifestó síntomas de volver en sí, acudió á su cabecera. Cuando abrió definitivamente los ojos, allí estaba él, á sus pies, como si nada hubiera sucedido. Pero, cosa curiosa, las primeras palabras de miss Elida Wilbur, fueron para reanudar la discusión exactamente en el punto en que la habia dejado tres meses antes.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Por encontrarse enfermo el camarista Dr. Figueroa Salguero, no se han dictado las sentencias en las causas que estaban señaladas para el dia de hoy; no obstante tuvo lugar la audiencia en el juicio testamentario de D. Ignacio Herrera, habiendo informado *in voce* el Dr. Dario Arias.

—Por esta cámara de justicia se ha señalado para el dia 7 del corriente la causa de cobro de honorarios que sigue el Dr. Juan Tomás Frias á la Sra. Virjinia V. de Lopez.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio testamentario de doña Petrona G. de Zerdan, se ha declarado únicos y universales herederos de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

doña Petrona Gorriti de Zerdan á su viudo don Desiderio Zerdan é hijos lejítimos Delia, Estanislada, Petrona, Francisca, Azucena y Marcelino Zerdan; y habiendo estos dos últimos fallecido, se declara herederos de los mismos á su padre lejítimo don Desiderio Zerdan.

—En el testimonio de escritura de venta de un terreno en el campo de la Cruz otorgada por Victorino F. Solá á favor de B. P. D. por $ 2.400, se ha ordenado se lleve adelante la ejecución hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados; con costas.

—En la denuncia del Juez de Paz del Tala, del fallecimiento de Fortunato Torres y otros, se ha resuelto pase ésta al Ministerio de Menores y Fiscal.

—En el juicio testamentario de D. Manuel Saravia, se ha nombrado tutor *ad-litem* de los menores Ceballos al Dr. Fernando Lopez.

—En el juicio testamentario de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco, se ha declarado abierto el juicio, citándose por edictos á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión dentro del término de 30 dias para que hagan valer sus derechos.

Contribución territorial

Se hace de todo punto nesesario y equitativo que el gobierno conceda una prórroga para el pago de la contribución territorial, plazo que vence hoy.

Nunca ha atravesado el pueblo de Salta por una situación mas crítica en su estado económico, pues la crisis lo tiene sumido en la mayor miseria.

En esta situación, es de justicia que el gobierno conceda una prórroga de 15 á 30 dias más en el plazo para el pago de la contribución territorial.

Proceder de otro modo sería poner un dogal al cuello de este pueblo, cuya miseria se revela por todas partes.

Los que viven en las alturas no deben ignorar como sufren los que habitan el llano, y por tanto se impone la consideración con ellos.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer partió con destino á Buenos Aires el Sr. Félix Usandivaras.

—Con igual destino partió el aventajado estudiante de la Facultad de Buenos Aires, jóven Nicanor Toranzos.

«GRATITUD»

PARA MI GENEROSO AMIGO TOMAS ARIAS T.

A mi lira infeliz que yacía
relegada al olvido, un acento
hoy de nuevo le pido y el viento
envuelto en sus alas lo lleva á tus lares.
El sabrá, traduciendo mis ansias,
gratitud murmurar á tu oido.
No es el éco que vaga perdido
Sin rumbo entre bosques sin fin, seculares.

Es el canto purísimo y tierno
que vibrando en el alma á ti vuela
en sñaves arpejios y anhela
hallar tu cariño, la dicha contigo.
Y, al mezclarse del Plata á las brisas,
él te ofrece sus notas extrañas,
que, naciendo entre rudas montañas,
te llevan recuerdos de mi alma de amigo.

El podrá, más feliz, en sus giros
la distancia salvar venturoso
y llegando á do te hallas dichoso,
contarte mis horas de lucha y de calma,
mientras quedo pensando en los dias
que pasamos...... ¡qué pronto volaron!
Dias hermosos que solo dejaron
tu dulce recuerdo por siempre en el alma!

GERMAN POLO.

Marzo de 1900.

RETRETA DE MAÑANA—El director de la banda de música señor D'Aló tiene escojidas piezas para ejecutarlas mañana por la noche en la plaza 9 de Julio. He aquí el programa:

1º Marcha, do, re, mi, fa. Mtro.
2º Schottis, María. Bertolini.
3º Sinfonia, poeta y aldeano. Suppé.
4º Cuartetto Rigoletto. Verdi.
5º V'als, Los astros. Samson.
6º Mazurcka, Filcher. Gotti.
7º Marcha fiinal.

Municipales

NOTIFICACIÓN—Ha sido notificada por la Comisaría municipal de esta capital para presentarse, á fin de que efectúe el pago de la multa de cuatro pesos por infracción á la ordenanza de fecha 24 de marzo del año 1891, la señora Graña, ó en su defecto la muntcipalidad procederá administrativamente.

Correos y Telégrafos

ENCOMIENDAS POSTALES—Por correo de anoche llegaron encomiendas postales para las siguientes personas.

Ricardo Schanffler 1, R. R. Sanmillán 1, Antonio Rodriguez 9, Presidente extinción langosta 2.

CARTAS CERTIFICADAS—Por correo de anoche llegaron cartas certificadas dirigidas á las siguientes personas:

Ovejero y Zerda, Banco de la Nación Argentina 3, Pio Uriburu, Joaquin Guasch, Biblioteca Popular 3, Dalmacio Montalbetti, José Onéno, Moisés J. Salas 2, Ludovico Venturini, Manuel M. Sosa y Cia., Juan J. Leguizamon, Camila Morales, Félix Usandivaras, Toribio Zárate, José Mª. Morales, Trinidad S. de Diaz, Bernardo Peña, Lorenzo Castro, José Pettazi, Virginia M. de Berasaluce, Juan P. Arias, Ministro de Gobierno.

Registro civil

MATRIMONIO—Se ha celebrado por esta oficina durante las últimas 24 horas trascurridas el siguiente:

Victor Miranda, de 23 años, argentino, vigilante, con Petrona Reyes, de 22 años, argentina, cocinera, domiciliada en la calle Lerma, entre Victoria y Caseros.

DEFUNCIONES—Las defunciones registradas en esta oficina durante las últimas 24 horas son las que siguen:

Rosario Castro, de 28 años, argentina, domiciliada en Campo-Santo, fallecida en el Hospital, labradora, casada.

NACIMIENTOS—Los ocurridos en las últimas 24 horas son los siguientes:

Hombres 4, mujeres 0.

Noticias

Visita de cárcel—El lúnes á las 9 a m. tendrá lugar en esta penitenciaria la visita de cárcel.

La comisión que efectuará la visita estará compuesta de los miembros de la Cámara de Justicia, Intendente de policía y otros funcionarios públicos.

Esta visita tendrá por objeto principal, hacer inspección de las rejas, calabozos y demás prisiones del Departamento Central de Policía, como tambien la condición en que se hallan los penados y demá personas que en carácter de presos se encuentran en esa.

Oficina telefónica—Esta oficina no ha tenido novedad con respecto á las líneas que se esparcen en diversas direcciones, salvo algunos deterioros que han sufrido algunos hilos con motivo de las lluvias, los que han sido inmendiatamente arreglados por los empleados encargados de esta vigilancia.

Cambio de socios—Por haber terminado el contrato y de comun acuerdo ha quedado disuelta hoy la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Manuel M. Sosa y Cia.» habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio principal, señor Manuel M. Sosa, formando con el señor Ciriaco García una nueva sociedad de igual carácter y con igual firma que la extinguida.

Ambos socios activos, segun el nuevo contrato, usarán indistintamente la firma citada.

Expreso Villalonga—Por esta oficina de trasportes llegaron anoche las siguientes encomiendas:

A. Villagrosi, 1 paquete; Carlota P. de Leguizamon, 1 caja; Leyton y Campero, 1 cajita; J. Bresio, 2 cajones; David Michel, 1 baúl; Martin López, 1 paquete; Walterio Leach, 1 paquete; Obispo Linares, 1 paquete; Bernardo Peña y Cia., 1 lio ferreteria.

AVISOS

CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor..................

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de

Manuel M. Sosa & Cia.

habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor..................

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenian nuestros antecesores la que girará bajo la razon de

Manuel M. Sosa & Cia.

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pié, saludan á Ud. sus attos. y S.S. . S.S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Manuel M. Sosa firmará:

Manuel M. Sosa & Cia.

Ciriaco García firmará:

Manuel M. Sosa & Cia.

159.v.Ab.15.

Se vende—UN ARMAZON Y MOSTRADOR regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Se alquila—EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastreria de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Aviso Municipal—SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—EL INTENDENTE. 141.Ab.10

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

159.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Aviso de la Receptoria GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrieros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina; los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro. Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.

Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 132.

156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, limites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.

116.Ab.14.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 53 entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Licitación—POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.

130.v.Ab.10. *El Secretario.*

Peones—SE CONCHABAN PEONES y mujeres para cosechar tabaco. Para tratar, calle Libertad Nº. 191. —MAXIMIO VEGA. 137.v.Ab.22.

Aguas minerales

LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU Y CIA.

1003—P. **PALAU y Compañia.**

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística

DE

FERNANDO STREICH

-TUCUMÁN-

EN **SALTA** EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.

105— v.Ab.9.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferretería, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundín á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabartería, papelería y confitería, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargara tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.
Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.
GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.
Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
El Secretario

148 v. Ab. 27.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Bordo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Se alquila- LA CASA QUE OCUPA la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Bordo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Juan E. Velarde

Nº. hipª 32|2163 Série B.

El dia veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Limites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.629-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquies), con

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA
ARGENTINA
maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerias y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el río «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. Elservicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.124-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96|4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con cañazúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 o|o al firmar la escritura y por el 80 o|o restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés de 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 o|o de comisión al rematador. 162.Ind.

Por Gerardo B. Sánchez

BASE DE VENTA: 600 PESOS

El Domingo 15 de Abril, á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaría, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las líneas de dicha calle que pueden aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sánchez de Rivero.

Por mas datos al Banco Nacional en liquidación.

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

por Josè D Soliverez

REMATE ESPECIAL

MUEBLES MODESNOS

Mobiliario completo de la casa del Dr Andrés Ugarriza

Por ausentarse su dueño á Bs. Aires

EN LA CALLE FLORIDA Nº.

El dia lúnes 2 de Abril y siguientes, horas 2 de la tarde, venderé en público remate todo el mobilario de la casa del doctor don Andrés de Ugarriza que se ausenta á Buenos Aires.

Todos son muebles casi nuevos, muy modernos y finos—En sala, un rico juego de terciopelo y seda floreada maderas finas. Ceré.

Otro juego nogal, tapizado de seda de Génova.

Tripe, galerias, cuadros varias columnas, tibores, etc.

Escritorio—Un juego chico, sillas tapizadas, biblioteca, estante jiratorio, lámpara, repisos, papeleras, tapiz, etc.

Dormitorios—Marquesas, colchones, metálicos, mesas de noche, mármol rosa, sillas negras tapizadas, sillon de brazos, estantes, perchas, chifonia y escritorio, tapiz, etc.

Tualé—2 ricos roperos lunas visceladas maderas nogal fino, fondo cedros, mesa con espejo para tualée, mármoles rosas, cuadros diversos, lámparas brazo, galerías, cortinas finas, juego para agua, alfombra, sillas doradas fantasía y muchos otros muebles y necers modernos.

Comedor—Nn rico aparador con tallados finos muy modernos. Un meson 4 divisiones, un juejo sillas, un tapiz, cuadros varios, estantes y esquineras, tibores, adornos, lámpara central, un rico juego plaqué fino para té en su estuche, 1 juego porcelana finisima legitimo de la China, 1 juego frutas mantequeras, queseras, gran surtido de fuentes, soperas, platos, etc.

Juegos diversos de copas para vino, agua, campagne, oporto, etc. Cubiertos, pescadera, juegos varios de servicio, anillos para servilleta y una preciosa mesa de trinchar de última novedad.

Bateria de cocina, tina de baño y mil otros artículos que no es posible detallar en un aviso.

El remate se verificará el dia lúnes 2 de Abril y siguientes; pero las personas que tengan interés en comprar algunos muebles particularmente, pueden dirigirse al rematador que suscribe.

El lúnes desde temprano estará la casa á disposición de los interesados que quieran visitar el remate que es una verdadera esposición de artículos nobles y de interés en toda casa de buen tono.

José D. Solíverez.

El remate se verificará el dia indicado en la misma casa que ocupaba el doctor Ugarriza, calle Florida Núm.

154.v.Ab2.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLACIDA HOYOS

Judicial—**El dia 2 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 164, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que poceé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Cerrillos, cuyos límites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y tejuela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De común acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: *David Gudiño*.

Por mas datos al martillero

132.v.Ab.2. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL.—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 métros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: *R. Lopez*.

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL.—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Juan E. Velarde

UN LINDO TERRENITO

En Chicoana

BIEN SITUADO—BARATÍSIMO

CON BASE DE $ 85

Judicial—**El dia 5 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoana D. José María Caro, un precioso terrenito ubicado en el partido del Tipal, con derecho al agua para su riego. Mide 48 metros de frente por 315 de fondo, ó sean 15.120 metros cuadrados. Limita: al Naciente, con terrenos de Santiago y Luisa Rojas, al Poniente, con propiedad de Camila Gutierrez; al Norte, propiedad de María Romero de Moya, y al Sud, con propiedad de la familia Zuviría. Ha sido tasado en $ 170.—Base para la venta $ 85.

Por mas datos al martillero

138.v.Ab.5. Juan E. Velarde.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Por Gerardo B. Sánchez

CASA-QUINTA

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

BASE DE VENTA: $ 533.33

Judicial—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta, en la suma de ochocientos pesos moneda nacional; procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. prévios anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasénsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Oates*, Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. Sanchez.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial.—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López —Ante mí: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel L. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mí: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de D. José M. Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 14 de 1900.—Habiendo presentado el Síndico ante este tribunal, el estado general de los créditos á cargo del concurso, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á la junta de verificación que tendrá lugar el dia 31 del corriente, horas de despacho. Previénese á los acreedores que no asistiesen á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento» y fíjese un ejemplar de estos edictos en el pueblo donde resida el deudor.—Lopez—Ante mí: Ramon Lopez, Secretario. Lo que el suscrito hace saber por medio del presente.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon Lopez* Strio. 158.v.Mzo.31.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mí: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica á continuación un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro sí digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia —*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otrosí, como se pide.—Torino—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa. Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—Urrestarazu y Cía. 1004 P.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos es sí mismo, que ha obtenido innumerablea y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegría y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Intrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5/77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cía.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cía—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Frescetti y Cía. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° se año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrifico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Feschetti y Cía.—Sección medicinal—Esmeralda 668 —Vinos Viamonte 851.

882—Ind.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
		A. M.	Domingo, Miércoles y Viernes			A. M.	Lúnes, Miércoles y Viernes
Tucumán C. C.	sale	6.45		Salta	sale	6.45	
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
		P. M.		Gral. Güemes		8.30	
Id. id.	sale	12.08		Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Metán	id.	1.14		Id. id.	sale	11.40	
						P. M.	
Gral. Güemes	sale	4.30		Metán		12.30	
Jujuy	llega	7.10		R. de la Frontera		1.40	
Salta	llega	6.20		Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
		A. M.	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M.	Mártes, Jueves y Sábado			A. M.	Mártes, Jueves y Sábado	P. M.	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Jujuy	sale	6.00		1.40		Gral. Güemes	sale	9.55		4.35	
Rio Blanco	»	V		V		Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Palpalá	»	6.25		2.08		Perico	»	11.30		5.55	
								P. M.			
Perico	»	7.05		2.55		Palpalá	»	12.20		6.40	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55		Rio Blanco	»	V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
		A. M.	Todos los dias			P. M.	Todos los dias
Salta	sale	7.30		General Güemes	sale	4.50	
Mojotoro	»	8.15		Campo-Santo	»	5.20	
Campo-Santo	»	9.05		Mojotoro	»	6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto	Mixt.		ESTACIONES		Mixto	Mixto	
		A. M.	P. M.	Todos los dias			A. M.	P. M.	Todos los dias
Salta	sale	9.30	6.00		Zuviría	sale	6.30	3.30	
Alvarado	»	V	V		La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	10.15	6.45		Cerrillos	»	7.25	4.25	
La Merced	»	10.35	7.05		Alvarado	»	V	V	
Zuviría	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA.

1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar